

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública se turnó para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente la **proposición con punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, a implementar una campaña permanente sobre la donación de órganos, tejidos y células entre los mexicanos y facilitar el acceso al Registro de Donadores Voluntarios; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar los recursos necesarios al Centro Nacional de Trasplantes para fortalecer su infraestructura y contar con los insumos, medicamentos y equipamiento de calidad que sean necesarios para mejorar las funciones de banco de órganos, tejidos y células, así como los trasplantes en aquellos pacientes que lo requieran, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.**

Las legisladoras y los legisladores integrantes de esta Comisión realizamos el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición que nos ocupa, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los resolutivos relativos de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, las y los integrantes de esta Segunda Comisión que suscribimos, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso parlamentario y del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, para la presente proposición con punto de Acuerdo.

En el apartado sobre el "Contenido de la proposición con punto de Acuerdo" se presenta la argumentación y la propuesta de carácter resolutivo, en los términos planteados por la proponente.

En el apartado de "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta este dictamen.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Senadora Verónica Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, la proposición con punto de Acuerdo por el que plantea a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorte respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas para que a través de sus respectivas Secretarías de Salud implementen una campaña permanente sobre la donación de órganos, tejidos y células entre la población; así como para que también se exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se etiqueten mayores recursos al Centro Nacional de Trasplantes (CENETRA) para fortalecer su infraestructura y contar con los insumos, medicamentos y equipamiento de calidad que sean necesarios para mejorar las funciones de banco de órganos, tejidos y células, así como los trasplantes en aquellos pacientes que lo requieran.

Con esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-800**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó la proposición con punto de Acuerdo materia de este análisis a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para su análisis y dictamen.

Contenido de la proposición con punto de Acuerdo.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

La senadora promovente destaca que existen dos tipos de donación de órganos, la expresa y la tácita. La expresa puede ser estricta o amplia; la primera es aquella en la cual se manifiesta por escrito o de forma verbal la voluntad de la persona de donar alguno de sus órganos, tejidos o células, ya sea en vida, siempre que no comprometa su integridad, o después de su muerte; y la segunda o amplia se refiere a la disposición total del cuerpo con motivo de la pérdida de la vida. Mientras que la tácita es aquella en la cual un posible donador no haya manifestado en un documento la negativa para que sus órganos sean utilizados para trasplante después de su muerte, hipótesis en la cual el consentimiento para poder realizar una donación pueden otorgarlo el o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los colaterales en primer grado, el adoptado o el adoptante.

Asimismo, señala que la falta de información, así como el conocimiento de los alcances de la muerte cerebral, las creencias religiosas y los aspectos socioeconómicos, entre otros, constituyen elementos que explican una muy baja cultura de donación de órganos en nuestro país. Refiere que, según datos proporcionados por el CENATRA, órgano encargado de ejecutar la política pública en materia de trasplantes, la donación de órganos en México ha mejorado, ya que anteriormente de cada 10 mexicanos, 7 estaban en contra de la donación, y esa percepción ha cambiado y en la actualidad, 7 de cada 10 están a favor.

En relación con el número de donaciones y trasplantes, en el 2012 había una tasa nacional de donaciones de 3.7 por cada millón de habitantes, mientras que en 2017 la tasa aumentó a 4.5 por cada millón de habitantes. No obstante, la promovente alerta sobre la alta necesidad que existe para trasplantes de órganos, tejidos y células, citando el reporte de abril 2021 del CENATRA en el que se identifica la existencia de 23,094 de personas que requieren un trasplante.

Otro problema palpable que no permite tener suficientes trasplantes, es que el CENATRA no cuenta con suficientes recursos e infraestructura para el cumplimiento de sus funciones; por ejemplo, en el mes de abril de este año se tienen registrados solo 560 establecimientos vigentes que cuentan con licencia, ya sea para realizar trasplantes o para resguardar los órganos; para contratar especialistas; para adquirir medicamentos inmunosupresores suficientes para todos los pacientes después del trasplante o incluso tener capacidad de respuesta permanente, ya que muchas veces no puede realizarse el trasplante requerido por el paciente en virtud de las insuficiencias presupuestales y de las instalaciones para la realización de las operaciones.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

En virtud de lo anterior, la Senadora Martínez somete a la consideración de la Asamblea, los siguientes resolutivos:

“PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, a través de sus Secretarías de Salud, implementen una campaña permanente de difusión sobre la donación de órganos, tejidos y células entre los mexicanos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se etiqueten mayores recursos al Centro Nacional de Trasplantes para fortalecer su infraestructura y contar con los insumos, medicamentos y equipamiento de calidad que sean necesarios mejorar las funciones de banco de órganos, tejidos y células, así como los trasplantes en aquellos pacientes que lo requieran.”

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de trabajo es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente.

TERCERA. A raíz de la crisis sanitaria que enfrenta el país, los trasplantes de órganos disminuyeron en un 68% debido a la pandemia; así, pasaron de 2,986 en 2019, a 2,015 en 2020, de acuerdo con las estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Pediatría. Lo anterior se debe a dos principales causas, la primera, se localizó en el temor a que los pacientes pudieran contraer Covid-19 en los hospitales, y la segunda, se ubicó en la falta de recursos de las instituciones de salud para poder realizar trasplantes.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Es más, de los 70 trasplantes realizados en México el año pasado, 19 se hicieron en hospitales públicos, 23 en instituciones de seguridad social y 30 en hospitales privados. No obstante, desde septiembre de 2019, el personal de salud ya había alertado que los pacientes que requerían de este procedimiento quirúrgico para sobrevivir, estaban siendo afectados por la emergencia sanitaria, pues los protocolos implementados frenaron las donaciones, y no se ha realizado ninguna acción gubernamental para mejorar esta situación.

Por el contrario, en abril de 2020 la donación y trasplantes de órganos cayó en 100 por ciento al no registrarse ni una de estas cirugías; posteriormente, en el mes de mayo se reportó una sola donación, cero en junio, una en julio, nueve en agosto y diez en septiembre, mientras que en 2019 se realizaron unas dos mil donaciones, según anunció en una de las conferencias vespertinas José Salvador Aburto Morales, Director General del Centro Nacional de Trasplantes, quien destacó como principal causa de este hecho que los hospitales se avocaron al tratamiento del Covid-19. Esta problemática se resalta si consideramos que tenemos unas 23,500 personas en el país que están a la espera de un órgano o tejido compatible para salvar sus vidas.

Se consideraba que este año las expectativas de donaciones y, por tanto, de trasplantes serían mayores. No obstante, parece que los números no aumentan.

CUARTA. A raíz de la situación expuesta, el Gobierno Federal, a través del CENATRA, exhortó a la población a realizar su registro como donador de órganos a su muerte, en un registro gratuito, fácil y en línea, mediante la ventanilla única de servicios del Gobierno de la República.

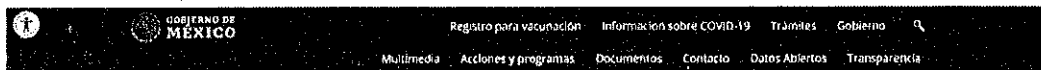
El mencionado registro estuvo activo y de fácil acceso hasta hace poco y DVD. Lamentablemente, al día de hoy no se encuentra por ningún lado la liga para fomentar el registro, como se demuestra a continuación:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.



> Centro Nacional de Trasplantes > Blog

Registro de donadores voluntarios

Aa

Aa

Regístrate

<http://www.cenatra.gob.mx/dv/index.php>

Síguenos en:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Instagram](#)
- [YouTube](#)



Ma información sobre el trámite de órganos y
de tejidos, visite el
<http://www.cenatra.gob.mx/organos/>

Autor:
Centro Nacional de Trasplantes

Fecha de publicación:
14 de junio de 2021

Al acceder al "Registro de donadores voluntarios" señala que es posible acceder al trámite, dando click al link: <http://www.cenatra.gob.mx/dv/index.php>, pero al acceder a la liga se direcciona a la página de la Secretaría de Salud, donde únicamente se puede encontrar la información relacionada con: el registro de vacunación; los datos generales sobre el coronavirus; las versiones estenográficas de las conferencias de prensa vespertinas; el acceso a las líneas de emergencia para orientación relacionada al Covid-19; el acceso a las notas del "Blog" de la página sobre la prevención, tratamiento y otras temáticas relacionadas a enfermedades y condiciones:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

The screenshot shows a website with a dark header containing the logo of the Mexican government and navigation links. The main content area features a large graphic with a virus particle and the text 'Información general sobre el nuevo coronavirus COVID-19'. Below this, there are three columns of information: 'Información COVID-19', 'COVID-19 CONFERENCIA DE PRENSA', and 'Módulo de atención telefónica para personas con discapacidad visual COVID-19'. The 'Blog' section at the bottom contains three articles: 'Prueba oportuna de antígenos favorece la detección del cáncer de próstata', 'Plan Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2021', and 'Trabajamos el capital social de riesgo para disminuir el número de muertes'.

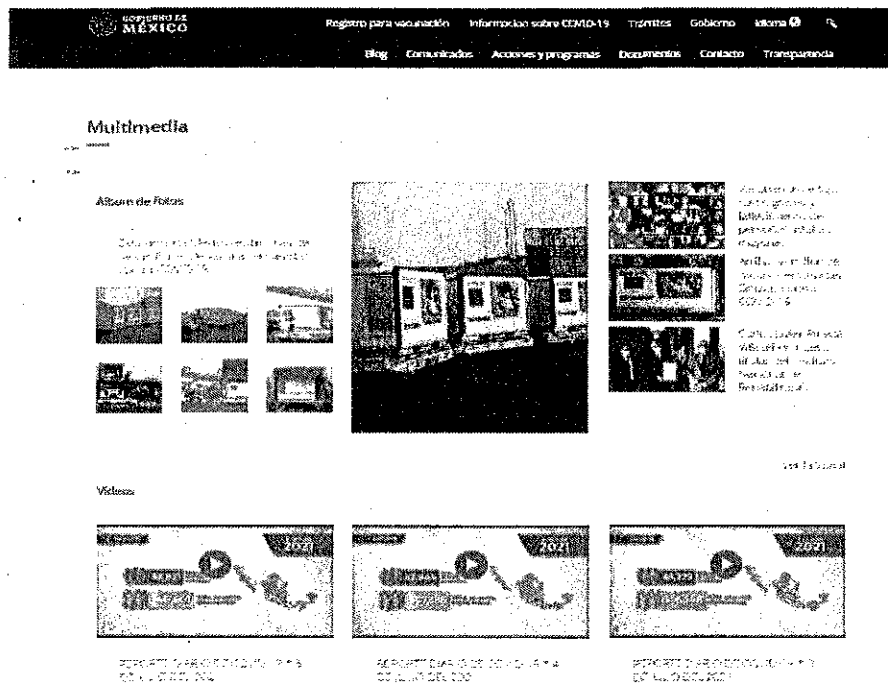
SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Continúa con fotos sobre las “más de seis millones de vacunas envasadas contra COVID-19”; otras notas relacionadas con la vacunación en contra del coronavirus; el acceso a los videos de los reportes diarios de Covid-19; el acceso a “Ligas de Interés” que contienen información disponible sobre el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2021, un curso de acceso sin discriminación a servicios de atención médica para personas LGTTTIQA+, la convocatoria a aspirantes a docentes en el área de la salud, la información para donación de sangre, el acceso al Certamen a la Innovación y Transparencia del INAI, el acceso a la iniciativa “ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción”, el acceso a la página de diversas áreas de la Secretaría de Salud, la ética e integridad en el sector salud, la información para conocer sobre el proceso de entrega-recepción, y el acceso a la Dirección General de Epidemiología y al Sistema de Información de la Secretaría de Salud, como se aprecia en la siguiente imagen:



SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



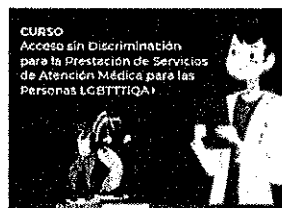
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

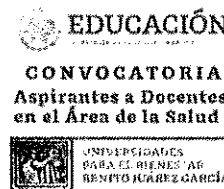
Ligas de Interés



Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2021



Curso en línea



Convocatoria

Ligas de Interés



Tú haces la diferencia

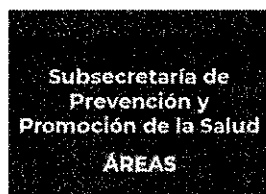


Certamen a la Innovación en Transparencia 2021



Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción

Ligas de Interés



Unidades de la SPPS



Unidades de la UAF



Ética e integridad en el Sector Salud

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



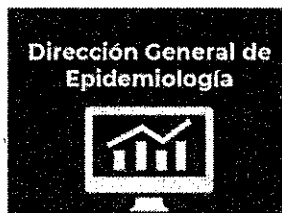
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Ligas de Interés



Entrega Recepción y Rendición de Cuentas de la APF



Dirección General de Epidemiología



Sistema de Información de la Secretaría de Salud

Finalmente, la página solo muestra los comunicados de prensa; la agenda de la Secretaría de Salud; el directorio; el apartado de rubro “¿Qué hacemos?”; las acciones y programas -ninguno relativo al registro voluntario de donadores-; documentos; información de contacto; y, acceso a datos abiertos;

Comunicados

299. En México, 35.2 millones de personas con al menos una dosis contra COVID-19

11 de julio de 2021 Nacional

Este sábado se suministraron 388 mil 200 dosis para un total acumulado de 50.6 millones.

292. México rebasa 50 millones de vacunas aplicadas contra COVID-19

10 de julio de 2021 Nacional

39 por ciento es la población adulta que ha recibido al menos una dosis.

Esta semana México recibió más de seis millones de vacunas envasadas contra COVID-19

10 de julio de 2021 Nacional

8 días ha permanecido con más de 6 millones de dosis de vacunas desde el 23 de diciembre hasta esta fecha.

Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario

11 de julio de 2021 Nacional

La Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, emite el siguiente informe técnico referente al Nuevo Coronavirus COVID-19.

Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario

10 de julio de 2021 Nacional

La Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, emite el siguiente informe técnico referente al Nuevo Coronavirus COVID-19.

291. Recuperadas de COVID-19, dos millones 36 mil 776 personas

30 de julio de 2021 Nacional

428 millones de dosis se aplicadas como parte de la Estrategia Nacional de Vacunación.

Agenda

15 jul Aniversario del Hospital Nacional Homeopático

- Ciudad de México

12 jul Día de la Llegada del Abogado

- Ciudad de México

Ver historias

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Directorio



Dr. Jorge Alcocar Varela
Secretaría de Salud



Dr. Hugo López-Gatell Ramírez
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Dr. José Ignacio Santos Pratschko
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Maestro Marco Vinicio Gallardo Enriquez
Ministerio de Salud
Profesional de la Salud



Dr. Gustavo Rojas Tarán
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Mtro. Moricela Lacuena González
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Mtro. Ángel Rodríguez Alba
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Directorio Institucional de la Secretaría de Salud
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud



Dr. Gady Zabicky Sirot
Secretaría de Salud
Profesional de la Salud

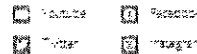
¿Qué hacemos?

La Secretaría de Salud es la encargada del Poder Ejecutivo de la creación de enfermedades, promoción de la salud de la población. Más información en el sitio de la Secretaría de Salud.

Enlaces externos

Comunicación Institucional y Transmisión en la Secretaría de Salud y Sistema de Portales de Organizaciones de Transparencia (SEOT) y Directorio.

Síguenos



...ver más de este tema

Acciones y programas

COVID19 Información Relevante

Dirección General de Epidemiología

Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Es el principal espacio para el diseño estratégico e implementación de las acciones de los sistemas de salud en México.

Directorio y Ubicación de la Dirección General de Epidemiología

Francisco de P. Miranda No. 157, Co. Unidad Lomas de Plazas Avícola, Narco Corregión Ciudad de México CP 06480

Chikungunya Información Relevante

Dirección General de Epidemiología

ZIKA Información Relevante

Dirección General de Epidemiología

Ética e Integridad en el Sector Salud

Comité de Ética de la Secretaría de Salud.

Documentos

Informe Técnico Diario COVID19 2021

domingo, 11 de julio de 2021

Presentaciones de las Conferencias de Prensa 2021

domingo, 11 de julio de 2021

Coronavirus

Datos Abiertos Bases Históricas

domingo, 11 de julio de 2021

Dirección General de Epidemiología

Coronavirus COVID19 Comunicado Técnico Diario

domingo, 11 de julio de 2021

Dirección General de Epidemiología

Coronavirus COVID19 Comunicados Técnicos Diarios Julio 2021

domingo, 11 de julio de 2021

Dirección General de Epidemiología

Datos Abiertos Dirección General de Epidemiología

domingo, 11 de julio de 2021

Dirección General de Epidemiología

...ver más de este tema

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Contacto

Calle T. Alameda Cuauhtémoc Cuernavaca
Código Postal 76000 Ciudad de México
Teléfono:
Atención Ciudadana: 01 (777) 300 11 11
Atención de Emergencia: 01 (777) 300 11 11
Atención de Atención al Ciudadano:
Secretaría de Salud.

¿De qué se trata tu petición?

En estos casos o comentarios a
orden de los casos de los que se trata.



Datos Abiertos

Información referente a casos
COVID-19 en México

Bases de datos Dengue en México

Salud materna y perinatal

Indicadores del Protocolo de San
Salvador

Planificación Familiar

Nacimientos ocurridos

Salud del niño

Bases de datos del boletín estadístico
sobre el exceso de mortalidad en
México

Plan de Apertura Institucional de
SALUD

Con esto puede apreciarse que ya no se encuentra en ninguno de los accesos de la página la posibilidad de llevar a cabo el registro para la donación de órganos, tejidos y células de forma sencilla y accesible, lo que también pone en riesgo las cifras de donaciones y trasplantes que se pueden esperar en el futuro. Lo anterior nos parece digno de atención a las y los integrantes de esta Comisión, toda vez que consideramos que el registro en cuestión constituía una adecuada política pública en la materia, particularmente en el largo plazo.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

QUINTA. – Para demostrar la importancia de una política sólida en materia de donación de órganos y tejidos, es preciso entender cómo funciona la donación de órganos en México.

En nuestro país, tanto la donación como los trasplantes de órganos, tejidos y células están regulados por la Ley General de Salud, la cual establece que la donación debe regirse “por los principios de altruismo, ausencia de ánimo de lucro y confidencialidad”. Con lo cual, legalmente, se pueden utilizar para un trasplante los órganos de una persona con vida, al igual que de donadores cadavéricos. Las primeras realizan lo que se conoce como una donación dirigida; esto significa que una persona otorga de forma voluntaria sus órganos y/o tejidos a una persona específica a la cual conocen, como sucede en el caso de familiares; estamos ante un tipo de donación poco compleja.

Por otra parte, los donadores post-mortem o cadavéricos solo pueden ser considerados en casos de muerte encefálica, lo que conocemos como muerte cerebral, o bien por paro cardíaco, puesto que la propia Ley define la muerte en estos casos, siempre y cuando fallezcan en un centro de salud, por lo que si las personas mueren en accidentes o por homicidio quedan prácticamente excluidas como donadores, aunque hay casos en los que el personal especializado logra preservar los órganos de forma casi inmediata. Esto último resulta de suma importancia, porque la donación de órganos post mortem solo puede ser viable por un tiempo limitado después de declararse la muerte. En el caso de órganos, como por ejemplo tratándose de un riñón, del hígado o del corazón, que son los trasplantes más frecuentes, son viables por un período máximo 30 minutos después de la muerte, mientras que las células de la piel (tejidos) pueden ser viables hasta por 12 horas después de la muerte.

Por lo anterior, es de vital importancia que se cuente con el presupuesto suficiente para poder mantener viables los órganos y los tejidos hasta que el receptor pueda acudir al centro de salud y realizarse los estudios y demás requisitos necesarios de carácter preoperatorio.

Otro elemento que se debe tener en consideración es que, en México está prohibido que donen órganos las personas con alguna disminución o pérdida de facultades físicas o mentales, las personas sujetas a una pena privativa de la libertad, así como niños, niñas y adolescentes, a no ser que sea donación de médula ósea, lo que

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

debe hacerse con consentimiento de sus tutores. Todo ello reduce aún más el universo de las y los donadores.

Otra cosa que pone en riesgo las donaciones de órganos en México es que aun cuando es posible el registro como donador en caso de muerte, la última palabra para autorizarla la tienen las personas que sobreviven al donante en razón de matrimonio, concubinato o parentesco cercano, según la legislación.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, sin pandemia, el 80% de quienes esperan en la lista de personas que requieren un trasplante no reciben un órgano por el tiempo de espera. Por esto es indispensable poder implementar medidas que faciliten la donación y, por tanto, el trasplante de órganos. Al tenor de las consideraciones que preceden, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dentro de la colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las entidades federativas, a implementar una campaña permanente de difusión sobre la donación de órganos, tejidos y células entre los mexicanos, y facilitar el acceso al Registro de Donadores Voluntarios.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a examinar y, en su caso, proponer en el dictamen correspondiente los recursos necesarios al Centro Nacional de Trasplantes para fortalecer su infraestructura y contar con los insumos, medicamentos y equipamiento de calidad que sean necesarios para mejorar las funciones de banco de órganos, tejidos y células, así como los trasplantes en aquellos pacientes que lo requieran, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los-----días del mes de julio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE


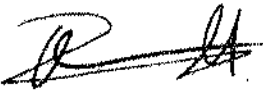
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXAMINAR Y EN SU CASO PROPONER, LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública:

#	FOTO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1		Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)			
2		Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)			
3		Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)			
4		Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)			
5		Sen. José Narro Céspedes (MORENA)			
6		Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA)			
7		Dip. María del Carmen Almeida Navarro (MORENA)			
8		Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)			
9		Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)			
10		Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)			
11		Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)			
12		Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)			
13		Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT)			
14		Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM)			
15		Sen. Marcela Mora Arellano (PES)			

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio



DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Elvia Marceta Mora Arellano			



DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Manuel Gómez Ventura			


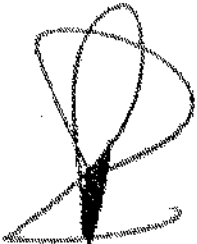
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPÉTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez			



DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez			



DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Zulma Espinoza Mata			


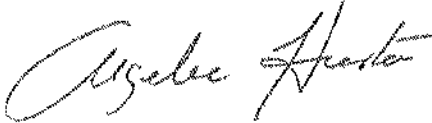
DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz			

DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO


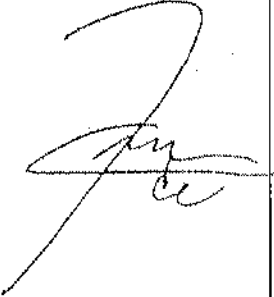
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río			



COMISION PERMANENTE
SEGUNDA COMISION: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio


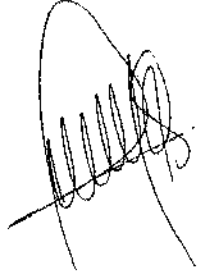
DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Marco Antonio Adame Castillo			

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS; Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS AL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. José Narro Céspedes	